



"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con tres minutos del día catorce de diciembre de dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas de la Oficina del Secretario de Seguridad Pública, ubicada en calle Belisario Domínguez, número cuatrocientos veintiocho, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previa convocatoria y orden del día notificados en tiempo y forma, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro de este Comité: licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de Seguridad Pública y Presidente de este Comité; licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo; licenciado Guillermo del Pozo García, Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional y "Vocal A"; licenciada Cintia Margarita Zepeda Valdiviezo, Directora General de Asuntos Internos y "Vocal B"; licenciado Iván Raúl Ruiz Bustamante, Director del Instituto de Profesionalización y "Vocal C"; ciudadano Alfredo Antonio Hernández Cruz, Coordinador Operativo Norte y "Vocal D"; licenciada Dulce Maza Saynes, "Vocal E"; licenciado Damián Medina López, Jefe de Departamento de Consulta y "Vocal F"; licenciado Diego Carrasco Martínez, Analista adscrito a la Dirección de Servicios de Seguridad Privada y "Vocal G"; ciudadano Gabriel de la Rosa Espinoza, Policía Tercero y "Vocal H"; ciudadano Bret Silver Amador Álvarez, Policía Auxiliar del Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, y "Vocal I"; licenciada Berenice Montero Gómez, personal Administrativo adscrita al Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Centro de Desarrollo Infantil y "Vocal J"; ciudadana Katia Itzel Ramírez Ramírez, personal adscrita al Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Patronato de Ayuda para la Reinserción Social y "Suplente Vocal K"; para llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, con fundamento en el numeral 45, 48, 49 y 52.1, fracción VII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

1. Pase de lista de asistencia, y verificación del Quórum. -----

En uso de la palabra, el licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Presidente del Comité de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, y en uso de la voz, solicita al licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo de este





"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Comité, proceda a verificar la existencia del quórum legal, pasando lista de asistencia a los integrantes que se encuentran presentes, enseguida el Secretario Ejecutivo del Comité realizó el pase de lista para hacer constar la presencia de la totalidad de los servidores públicos convocados, informando al Presidente del Comité, que **existe Quórum legal**, para llevar a cabo esta Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública.-----

2. Instalación legal de la Sesión. -----

El Presidente del Comité declaró formalmente instalada la TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, ante la existencia del *Quorum*, y legales los acuerdos que aquí se tomen. -----

Acto seguido, procedió a preguntar a los integrantes del Comité si existe algún conflicto de interés, manifestando los presentes que no existe ninguno. -----

3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----

A continuación, el licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité, instruye al licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo del Comité, someta a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día, por lo que, al no haber comentarios al respecto por los presentes, se aprobó por unanimidad de votos en los siguientes términos: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia, y verificación de Quórum.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Autorización de correo electrónico para efecto de recibir quejas en el CEPCI.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión y levantamiento del acta correspondiente.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo del Comité informa al Presidente, la aprobación del Orden del Día por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, teniéndose por desahogados hasta este momento los puntos **uno, dos y tres** del orden del día de la presente sesión. -----





"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

A continuación, el licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité, instruye al licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo del Comité, continúe con el desahogo de los puntos del orden del día de la presente sesión. -----

4. Autorización de correo electrónico para efecto de recibir quejas en el CEPCI -----

El licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Secretario Ejecutivo del Comité, expone a los integrantes del Comité, que derivado de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y dar continuidad con las medidas definidas en la "Jornada Nacional de Sana Distancia", que tienen como objetivo el distanciamiento social para la mitigación de la transmisión poblacional del COVID-19, disminuyendo así el número de contagios de persona a persona y, por ende, el de propagación de la enfermedad, con especial énfasis en grupos vulnerables, se considera que este Comité, debe de contar con un medio oficial para recibir las quejas que se presenten ante este Órgano Colegiado; en tal sentido, se propone a los miembros de este Comité, su aprobación para utilizar el correo electrónico comite.etica@sspo.gob.mx, para tal fin.-----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, consulta a los integrantes sobre la aprobación del punto que se expone, para lo cual después de realizarse el debate correspondiente, los integrantes de este Comité manifestaron por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio, recayendo el punto correspondiente del acuerdo SSPO/CEPCI/ORD-003/2020.-----

5. Asuntos Generales. -----

El licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Secretario Ejecutivo del Comité, somete a consideración los Asuntos Generales, a los cuales no existe asunto que tratar por ningún integrante del Comité; asimismo, informa al Presidente que ha concluido el desahogo del orden del día y realiza un recuento de los asuntos y somete a votación los acuerdos, mismos que son aprobados por unanimidad. Por ello el Comité emite el siguiente acuerdo: -----

- - - ACUERDO SSPO/CEPCI/ORD-003/2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, EN SESIÓN ORDINARIA DE CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. Con fundamento en el punto 49, penúltimo párrafo del Acuerdo por el que se emiten



3



"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, acuerdan: -----

---**ÚNICO:** Se aprueba el correo electrónico comite.etica@sspo.gob.mx, para recibir las quejas que se presenten ante este Órgano Colegiado, y se ordena su publicación en la página web oficial de la Secretaría de Seguridad Pública, en la pestaña "Comité de Ética", para lo cual a través del Secretario Ejecutivo, en vía de colaboración gírense los oficios respectivos a las áreas correspondientes, para su cumplimiento.-----

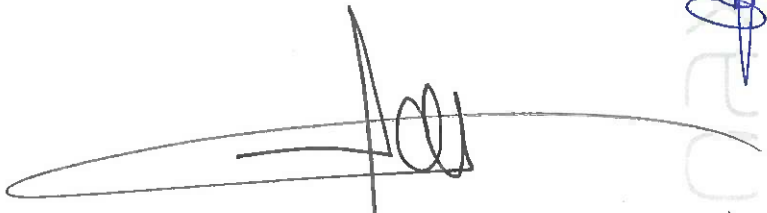
6. Clausura de la Sesión y levantamiento del acta correspondiente.-----

Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden del Día, el licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Presidente de este Comité, declara concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio, agradeciendo su participación y aporte invaluable. Firmando al calce y al margen para la debida constancia legal, los servidores públicos que en está intervinieron.-----



**LIC. RAÚL ERNESTO SALCEDO
ROSALES.**

**SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.**



**LIC. JORGE ALBERTO GUILLÉN ALCALÁ.
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y SECRETARIO EJECUTIVO
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.**



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a green circle with the number 4 and several illegible signatures.



"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

LIC. LICENCIADO GUILLERMO DEL
POZO GARCÍA.
SUBSECRETARIO DE INFORMACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
"VOCAL A" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.

LICDA. CINTIA MARGARITA ZEPEDA
VALDIVIEZO.
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS
INTERNOS Y "VOCAL B" DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS.

LIC. IVÁN RAÚL RUIZ BUSTAMANTE.
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE
PROFESIONALIZACIÓN Y "VOCAL C"
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.

C. ALFREDO ANTONIO HERNÁNDEZ
CRUZ.
COORDINADOR OPERATIVO NORTE Y
"VOCAL D" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.

LICDA. DULCE MAIZA SAYNES.
"VOCAL E" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.

LIC. DAMIÁN MEDINA LÓPEZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSULTA
Y "VOCAL F" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de fecha catorce de diciembre de dos mil veinte. CONSTE.-----





"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

LIC. DIEGO CARRASCO MARTÍNEZ.
ANALISTA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN
DE SERVICIOS DE SEGURIDAD
PRIVADA Y "VOCAL G" DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS.

C. GABRIEL DE LA ROSA ESPINOZA.
POLICÍA TERCERO Y "VOCAL H" DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS.

C. BRET SILVER AMADOR ÁLVAREZ.
POLICÍA AUXILIAR Y "VOCAL I" DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS.

C. BERENICE MONTERO GÓMEZ.
PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITA
AL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y
"VOCAL J" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.

C. KATIA ITZEL RAMÍREZ RAMÍREZ.
PERSONAL ADSCRITA AL PATRONATO
DE AYUDA PARA LA REINSERCIÓN
SOCIAL Y "SUPLENTE VOCAL K" DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de fecha catorce de diciembre de dos mil veinte. CONSTE.-----

